

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3453 *DECRETO 197/1976, de 6 de febrero, por el que cesa como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia don Julio Castela Rodríguez.*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Julio Castela Rodríguez como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

3454 *DECRETO 198/1976, de 6 de febrero, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Segovia de don Antonio Cornellá Gimferrer.*

En virtud de lo establecido en el artículo tercero del Decreto tres mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta, de treinta y uno de diciembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Cornellá Gimferrer como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Segovia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

3455 *DECRETO 199/1976, de 6 de febrero, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Tarragona de don José Luis Rodríguez Valdés.*

En virtud de lo establecido en el artículo tercero del Decreto tres mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta, de treinta y uno de diciembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Rodríguez Valdés como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Tarragona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

3456 *DECRETO 200/1976, de 6 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa a don Fernando Suárez González.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de seis de febrero de mil novecientos setenta y seis por el que se crea la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Presidente de la Comisión de Evaluación

de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa a don Fernando Suárez González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

3457 *DECRETO 201/1976, de 6 de febrero, por el que se nombra Coordinador de la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa a don José Manuel González Páramo.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de seis de febrero de mil novecientos setenta y seis por el que se crea la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Coordinador de la Comisión de Evaluación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa a don José Manuel González Páramo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

3458 *DECRETO 202/1976, de 6 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Tarragona a don Antonio Cornellá Gimferrer.*

En virtud de lo establecido en el artículo tercero del Decreto tres mil ochocientos cincuenta y cinco/mil novecientos setenta, de treinta y uno de diciembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Tarragona a don Antonio Cornellá Gimferrer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

MINISTERIO DE TRABAJO

3459 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 18 de septiembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas «Ramón y Cajal».*

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 63 del Reglamento del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas, aprobado por Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de 21 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1973), con fecha 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre de 1974), se convocó concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas «Ramón y Cajal» de la Seguridad Social.

Terminada la actuación de la Comisión de Selección de Personal en lo que afecta a los Departamentos y Servicios correspondientes a las áreas de más urgente provisión, el Presidente de la Comisión ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado el citado concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección, cuya relación se consigna en el anexo que se acompaña.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.